



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO (Nº 47.468)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Enrique Estevez, Horacio Ghirardi y Verónica Irizar, el cual expresa:

“Visto: La visita a la ciudad del reconocido humorista gráfico y escritor Juan Matías “Tute” Loiseau en el marco de la realización de la muestra “Tute, 20 años de laburo!”, y

Considerando: Que el viernes 7 de octubre se inauguró una muestra integrada por más de 350 obras entre cuadros, tiras y animaciones del reconocido humorista gráfico Tute.

Que el humorista gráfico festeja sus 20 años de trabajo con “Universo Tute. 20 años de laburo!” una original muestra que llega a Rosario integrada por más de 350 obras entre cuadros, tiras y animaciones. A través de esta propuesta se descubren las distintas facetas del consagrado artista quien, además de dibujar, incursiona en la poesía, el cine y la música.

Que el desarrollo de la Muestra dispuesta en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa (San Martín 1080) contará con la presencia de Tute, quien además brindará un adelanto de su CD Canciones Dibujadas junto a la banda de Max Aguirre y los Antiguos Modernos.

Que las tres salas de la planta baja del Centro Cultural Fontanarrosa invitan a recorrer el mundo de Trifonia y Baldomero, el entrañable personaje Batu, los cuadros diarios y las páginas dominicales publicadas en el Diario La Nación. La exposición incluye una sala de proyecciones permanentes en la que se exhiben las animaciones de Batu para Paka Paka, Tutelandia, entrevistas a artistas y canciones animadas.

Que el tránsito del hoy al ayer, del afuera al centro de su ser, de lo cotidiano a lo profundo, simbolizado en un laberinto, propone un universo a descubrir con secretos y recovecos que muestran la obra pero también la vida del polifacético artista.

Que la muestra organizada por el Programa ceroveinticinco y el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, podrá visitarse hasta el 6 de noviembre, de lunes a viernes de 9 a 21 h y fines de semana y feriados de 10 a 20 hs. con entrada libre y gratuita.

Que Juan Matías Loiseau, “Tute”, nació el 21 de mayo de 1974 en Buenos Aires, Argentina. Pasó su infancia en la zona sur del Gran Buenos Aires, en el barrio José Mármol.

Que desde 1999 publica una página en la revista dominical y el cuadro de humor Tutelandia, ambos en el Diario La Nación.

Que es el creador de Batu, el personaje de la tira gráfica que ya tiene cinco libros editados y que saltó a la pantalla en micros televisivos y de Trifonia & Baldomero.

Que sus dibujos también se publican en diarios del exterior (México, Colombia, Perú, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Costa Rica, Panamá y EEUU).

Que publicó dos libros de poemas (1999 y 2000) y dirigió dos cortometrajes: El Ángel de Dorotea (2005) y Abismos (2006).

Que también escribe canciones. Y editó junto al cantor Hernán Lucero el CD Tangos Nuevos (2010). Y este año presentará el CD Canciones Dibujadas, con canciones cuyas interpretadas por reconocidos músicos, acompañadas con videoclips de dibujos animados realizados por distintos ilustradores.

Que condujo el ciclo televisivo Tutelandia con entrevistas a destacados artistas en UN3TV premiado con el FUNDTV como mejor programa artístico cultural en 2016.

Que cuenta con 13 libros publicados en Argentina por Editorial Sudamericana, que se suman a publicaciones en España, Francia y Brasil.



Que en 2014 publicó su primera novela gráfica: "Dios, el Hombre, el amor y dos o tres cosas más", con prólogo de Quino. Y a decir de él, es "el mejor humorista gráfico de los últimos años".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

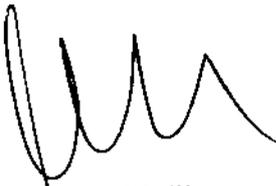
Artículo 1°.- Declárase Visitante Distinguido de la Ciudad de Rosario al Señor Juan Matías "Tute" Loiseau por su vasta trayectoria como humorista gráfico y escritor.

Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 3 de Noviembre de 2016.

CM
REALIZÓ
V° B°


ALEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



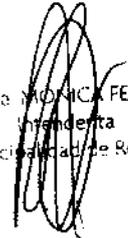

DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario

///sario, 16 de noviembre de 2016.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.



Dr. GUILLERMO A. RIOS
Ejecutivo de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario